

GESTION SOCIAL AÑO 2020

Con el compromiso de retribuir a la sociedad nuestros esfuerzos, durante la ejecución de la asamblea de socios fundadores, realizada en marzo de 2021, con el excedente de flujo generado en 2020, se proyectó un presupuesto de donaciones para el año 2021, que puede ser modificado a criterio del comité directivo:

-Donaciones destinadas para apoyo a la educación (asignación de Becas)

-Donación destinada para fondo de inversión de vivienda

Presentamos a ustedes, el informe de Gestión de nuestra fundación, Para conocimiento general

Medellín; febrero 25 de 2021

Informe de Gestión de la Administración

En cumplimiento de las obligaciones estatutarias y de conformidad con las normas legales vigentes que regulan las entidades sin ánimo de lucro, me complace presentar a los señores Asociados, los resultados de la **Fundación del Campo** con **NIT 901272390-2** correspondiente al corte mes de diciembre de 2020.

Resultados de la Sociedad:

Los ingresos durante el periodo fueron obtenidos de la venta de productos intermedios y desperdicios de cartón, los cuales fueron donados por las sociedades Corrugados del Darién S.A.S. y C.I. Tropical S.A.S. a la Fundación; durante el periodo vigente se vendieron \$749,104,130

Se comunicó programa de educación superior y capacitación a todos los interesados de los cuales ya se tienen algunos postulados. De estos programas se ejecutaron al 31 de diciembre de 2020 por educación \$77,687,608, y por capacitación \$1,558,334.

Durante el periodo se realizaron donaciones por crisis COVID-19 de \$277,665,484.

Los fondos sociales de la Fundación terminaron presentando un remanente social al periodo 31 de diciembre de 2020 de \$1,147,767,980 los cuales serán ejecutados durante el año corriente y siguientes en las actividades meritorias y en cumplimiento del objeto social.

Después del Cierre Del Ejercicio

Se precisa que no ha habido ningún significativo externo o interno que pudiera afectar el desarrollo de las operaciones de la Fundación o de sus resultados, desde la constitución de la entidad sin ánimo de lucro hasta la fecha del presente informe.

Legalidad

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 603 de 2000, la Fundación informa que ha definido las políticas, controles y sanciones necesarias para garantizar la legalidad ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las Normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.

En cumplimiento de la ley 1314 de 2009, nos permitimos informar que nuestros Estados Financieros se prepararon bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.



Javier Francisco Restrepo G.
Representante Legal